

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, se compromete con desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus servidores públicos, determinando políticas y prácticas de gestión humana que deben incorporar los principios constitucionales de justicia, equidad, imparcialidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, promoción y evaluación del desempeño. En este sentido, la Corporación propenderá por la vinculación de los más capaces e idóneos a la Administración, bien sea como servidores públicos o contratistas.

En este sentido, formalizará de acuerdo con las normas aplicables, los componentes de los planes de desarrollo del Talento Humano, tales como: Plan Institucional de Capacitación, Programa de Bienestar Social e Incentivos y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Igualmente, se adoptarán estrategias o programas que faciliten el proceso de preparación de los funcionarios que deban retirarse del servicio de la Entidad, en razón al cumplimiento de requisitos para pensión.